

Tribunal Electoral del Estado de Campeche



ACTUARÍA

CÉDULA DE NOTIFICACIÓN POR ESTRADOS

PROMOVENTE: NANCY BERENICE ESPINOSA UC, REPRESENTANTE PROPIETARIO DEL PARTIDO MORENA Y DE LA COALICIÓN "SIGAMOS HACIENDO HISTORIA EN CAMPECHE" ANTE EL CONSEJO ELECTORAL DISTRITAL 18.

AUTORIDAD RESPONSABLE: CONSEJO ELECTORAL DISTRITAL 18, CON SEDE EN HOPELCHÉN, CAMPECHE.

TERCERO INTERESADO: ABRAHAM ALBERTO VENEGAS ESCAMILLA, QUIEN SE OSTENTA COMO REPRESENTANTE DEL PARTIDO REVOLUCIONARIO INSTITUCIONAL ANTE EL CONSEJO ELECTORAL DISTRITAL 18, CON SEDE EN HOPELCHÉN, CAMPECHE.

En el expediente con referencia alfanumérica TEEC/JIN/AYTO/5/2024, relativo al JUICIO DE INCONFORMIDAD promovido por Nancy Berenice Espinosa Uc, representante propietario del partido Morena y de la coalición "Sigamos Haciendo Historia En Campeche" ante el Consejo Electoral Distrital 18, en contra de "EL COMPUTO DE LA ELECCION DE AYUNTAMIENTO DE HOPELCHÉN DEL ESTADO DE CAMPECHE EN ESPECIAL EL LLEVADO A CABO POR EL CONSEJO DISTRITAL 18 DEL ESTADO; EN CONSECUENCIA DE ELLO, TAMBIÉN IMPUGNO LA DECLARACIÓN DE VALIDEZ DE LA ELECCIÓN RESPECTIVA Y POR ENDE, EL OTORGAMIENTO DE LAS CONSTANCIAS DE MAYORÍA Y VALIDEZ RESPECTIVA" (sic). La Presidencia del Tribunal Electoral del Estado, dictó un acuerdo con fecha veinticinco de julio de la presente anualidad.

En la ciudad de San Francisco de Campeche, siendo las diecisiete horas del día de hoy veinticinco de julio de dos mil veinticuatro, de conformidad en lo que establecen los artículos 687, 688, 689, 693 y 694 de la Ley de Instituciones y Procedimientos Electorales del Estado de Campeche; 172 del Reglamento Interior del Tribunal Electoral del Estado de Campeche, y 24 de los Lineamientos del Tribunal Electoral del Estado de Campeche para la Recepción de Medios de Impugnación, Procedimientos Especiales Sancionadores y Promociones Vía Electrónica, NOTIFICO A LA PROMOVENTE, AUTORIDAD RESPONSABLE, AL TERCERO INTERESADO Y A LOS DEMÁS INTERESADOS, el acuerdo de fecha veinticinco de julio del presente año, constante de dos páginas, a través de los estrados físicos y electrónicos alojados en la página oficial del Tribunal Electoral local, al que se anexa copia simple del acuerdo en cita.

ACTUARIO

Rogelio Octavio Magaña Genzález Actuario del Tribunal Electoral del Estado de Campeche

TRIBUNAL ELECTORAL DEL







ACUERDO DE TURNO DE DOCUMENTACIÓN

JUICIO DE INCONFORMIDAD.

EXPEDIENTE: TEEC/JIN/AYTO/5/2024.

PROMOVENTE: NANCY BERENICE ESPINOSA UC, REPRESENTANTE PROPIETARIA DEL PARTIDO MORENA Y DE LA COALICIÓN "SIGAMOS HACIENDO HISTORIA EN CAMPECHE" ANTE EL CONSEJO ELECTORAL DISTRITAL 18.

TERCERO INTERESADO: ABRAHAM ALBERTO VENEGAS ESCAMILLA, REPRESENTANTE DEL PARTIDO REVOLUCIONARIO INSTITUCIONAL ANTE EL CONSEJO ELECTORAL DISTRITAL 18.

AUTORIDAD RESPONSABLE: CONSEJO ELECTORAL DISTRITAL 18.

ACTO IMPUGNADO: "EL CÓMPUTO DE LA ELECCIÓN DE AYUNTAMIENTO DEL ESTADO DE CAMPECHE EN ESPECIAL EL LLEVADO A CABO POR EL CONSEJO DISTRITAL 18 DEL ESTADO" (sic).

La Secretaria General de Acuerdos habilitada¹, da cuenta a la presidencia, con el oficio 01-JD-CAMP/OF/VS/0492/24-07-24 de fecha veinticuatro de julio del presente año, signado por el Vocal Secretario del Instituto Nacional Electoral del Estado de Campeche con el asunto: "Expediente TEEC/JIN/AYTO/5/2024" (sic) y documentación adjunta; recibido ante la Oficialía de Partes de este Tribunal Electoral local, el veinticuatro de julio de la presente anualidad, a las 11:38 horas. Conste.

TRIBUNAL ELECTORAL DEL ESTADO DE CAMPECHE. SAN FRANCISCO DE CAMPECHE, CAMPECHE; A VEINTICINCO DE JULIO DE DOS MIL VEINTICUATRO.

VISTOS: La cuenta que antecede, la presidencia de este Tribunal Electoral local; ACUERDA:

ÚNICO: Se tiene por recibida la documentación descrita en la cuenta y toda vez que hace referencia que corresponde al expediente número

Visible en la página https://teec.org.mx/web/wp-content/uploads/2024/07/Acta-32-2024_administrativa-15-07/2024.pdf



TRIBUNAL ELECTORAL DEL ESTADO DE CAMPECHE



ACUERDO DE TURNO DE DOCUMENTACIÓN

TEEC/JIN/AYTO/5/2024 y atendiendo que el mismo está en instrucción en la ponencia de la magistrada por ministerio de ley María Eugenia Villa Torres. túrnese el oficio número 01-JD-CAMP/OF/VS/0492/24-07-24 y sus anexos a su magistratura para los trámites que correspondan.

Notifíquese a las partes y demás interesados por los estrados físicos y electrónicos de este órgano jurisdiccional electoral local, de conformidad con los artículos 687, 688, 689 y 694 de la Ley de Instituciones y Procedimientos Electorales del Estado de Campeche, y numeral 172 del Reglamento Interior del Tribunal Electoral del Estado de Campeche. Cúmplase.

Así lo proveyó y firma el magistrado presidente del Tribunal Electoral del Estado de Campeche, por ante la secretaria general de acuerdos habilitada, con quien actúa, certifica y da fe. Conste.

IOG

TRIBUNAL ELECTORAL

FRANCISCO JAVIER AC ORDÓNEZ DEL ESTADO DE CAMPECHE MAGISTRADO PRESIDENTE

SAN FRANCISCO DE CAMPEGNE CAMPECHE, MEX

ALEJANDRA MORENOTELZAINIA
SECRETARIA GENERAL DE ACUERDOS ESTADO DE CAMPECHE ALEJANDRA MORENO VEZAMA

HABILITADA

SECRETARIN GENERAL DE ACHE

Con fecha (25 de julio de 2024), turno los autos a la actuaría para su debida notificación. Conste.